



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN INTERINA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Séptima reunión

Roma, 4-8 de abril de 2005

Informe financiero de 2004

Tema 8.3 del programa provisional

1. Los recursos destinados a la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) provienen del Programa ordinario de la FAO, que se financia mediante las cuotas obligatorias de todos los Estados Miembros. Varios Estados Miembros de la FAO hacen contribuciones voluntarias al Fondo fiduciario para la CIPF y otros hacen contribuciones voluntarias separadas en efectivo o en especie.
2. Este documento contiene un informe sobre los gastos efectuados por la Secretaría de la CIPF con cargo a los recursos procedentes del Programa ordinario, todos los fondos fiduciarios creados para la CIPF (si bien el Fondo fiduciario para la CIPF se trata también en un tema separado, el tema 8.5) y sobre las contribuciones en especie.

I. El Programa ordinario de la FAO

3. La FAO apoya el funcionamiento de la CIPF con cargo al presupuesto de su Programa ordinario de varias maneras:
 - i) Con fondos puestos directamente a disposición de la Secretaría: se destinan a financiar el establecimiento de normas, el intercambio de información, la solución de diferencias, el apoyo en forma de asistencia técnica, la administración y las actividades de cooperación y enlace con otras organizaciones; es decir, las orientaciones estratégicas señaladas en el plan de actividades, más el apoyo técnico a los proyectos y el apoyo de la Sede a las secretarías gestionadas por la FAO de diversas organizaciones regionales de protección fitosanitaria. Sin embargo, no pueden emplearse para financiar la participación de representantes de Miembros de la FAO en la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) o en otras reuniones intergubernamentales organizadas por la Secretaría.
 - ii) Mediante la financiación parcial de los oficiales de protección vegetal de la FAO en las oficinas regionales y subregionales (oficinas regionales del Cercano Oriente,

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

África, Asia y el Pacífico y América del Sur y oficinas subregionales del Caribe, África noroccidental, África austral y el Pacífico). Ello comprende la financiación de las secretarías de la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) y de la Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe (CPPC), el apoyo a las actividades de la Secretaría en las distintas regiones y subregiones y el apoyo para la cooperación técnica y la creación de capacidad en los países de una región determinada.

- iii) A petición de los Estados Miembros en desarrollo y de los Estados Miembros con economías en transición, apoyando sus actividades de creación de capacidad nacional por medio de proyectos de cooperación técnica, financiados con cargo al Programa ordinario.

II. Contribuciones voluntarias a los fondos fiduciarios

- 4. Las contribuciones al Fondo fiduciario para la CIPF se recogen en el documento ICPM 2005/30.
- 5. La Comunidad Europea aportó 120 000 dólares EE.UU. para la participación de países en desarrollo en el establecimiento de normas. Estos fondos se emplearon para sufragar la participación de representantes de países en desarrollo en la sexta reunión de la CIMF y en un taller regional para la revisión de los proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF).
- 6. Se financió un proyecto para apoyar el desarrollo y la aplicación del instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) con cargo al Fondo fiduciario para la prevención de las pérdidas de alimentos (PPA) de la FAO. Los gastos totales en 2004 ascendieron a 232 432 dólares EE.UU.

III. Gastos de la CIPF en 2004

- 7. En los cuadros 1a y 1b (adjuntos) se presentan las fuentes de ingresos procedentes del Programa ordinario y de los fondos fiduciarios en 2004. En el Cuadro 2 (adjunto) se presenta una estimación de los gastos en 2004 con arreglo a la cual se gastaron aproximadamente 2,55 millones de dólares EE.UU. con cargo a los recursos del Programa ordinario y 362 000 dólares EE.UU. con cargo a fondos fiduciarios.

IV. Otras contribuciones voluntarias

- 8. Los Estados Unidos de América proporcionaron los servicios de un científico invitado y un asesor jurídico a tiempo parcial.
- 9. El Gobierno de Japón financió un Oficial profesional subalterno.
- 10. Australia y los Estados Unidos (éstos últimos a través del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA]) financiaron dos talleres regionales para la revisión de los proyectos de NIMF.
- 11. Se invita a la CIMF a:
 - 1. *Tomar nota* de los ingresos y gastos de la Secretaría de la CIPF en 2004.
 - 2. *Agradecer* a la Comunidad Europea por la contribución aportada para facilitar la participación de países en desarrollo en el proceso de establecimiento de normas.
 - 3. *Agradecer* al Gobierno de Japón por haber financiado un Oficial profesional subalterno.
 - 4. *Agradecer* al Gobierno de los Estados Unidos de América por financiar los sueldos de un científico invitado y de un asesor jurídico a tiempo parcial.
 - 5. *Agradecer* a los gobiernos de Australia y de los Estados Unidos de América por haber proporcionado financiación para dos talleres regionales cuyo objetivo era revisar los proyectos de NIMF.

Cuadro 1a: Ingresos procedentes del Programa ordinario en 2004

(en dólares EE.UU.)	
Consignación en el Programa ordinario	1 700 000
Fondos procedentes de atrasos	1 260 000
Ingresos procedentes de proyectos	85 149
Total	3 045 149

Cuadro 1b: Recursos procedentes de fondos fiduciarios disponibles en 2004 para la realización de actividades (no correspondientes al personal)

(en dólares EE.UU.)	
Fondos de la CE (GCP/INT/922/EC)	122 206
Fondo fiduciario para la CIPF (MTF/GLO/122/MUL)	210 109
Fondos PPA (PFL/INT/859/PFL)	233 292
Fondos CAN* (GCP/INT/850/CAN)	8 796
Total	574 403

* Evaluación completa de las necesidades.

Cuadro 2: Estimación de los gastos de la CIPF en 2004 (Programa ordinario/fondos fiduciarios)

en dólares EE.UU.	Gastos de personal con cargo al Programa ordinario	Gastos no correspondientes al personal con cargo al Programa ordinario	Fondos fiduciarios (Gastos no correspondientes al personal)	Totales por orientación
Orientación 1				
Establecimiento de normas y CIMF	216 713	764 727	125 541	1 106 981
Orientación 2				
Intercambio de información	225 430	369 080	0	594 510
Orientación 3				
Solución de diferencias	17 532	15 000	0	32 532
Orientación 4				
Asistencia técnica	182 713	177 406	232 432	592 551
Orientación 5				
Administración	143 082	327 291	0	470 373
Orientación 6				
Cooperación internacional	87 679	27 161	3 646	118 486
Totales	873 149	1 680 665	361 619	2 915 433